

## XXXII Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo C

### Hijos de Dios y de la Resurrección

Estamos terminando el año litúrgico y la Palabra de Dios de este domingo se centra en el tema de la **resurrección**, del cual se abordan dos cuestiones, primero, si hay resurrección y, segundo, de qué manera se producirá. El texto del Antiguo Testamento defiende que vale la pena morir a manos de los hombres cuando se espera que Dios mismo nos resucitará (2 Mac 7,1-2.9-14) y el evangelista Lucas confirma que Dios no es Dios de muertos sino de vivos (Lc 20, 27-38) y por ello los hijos de la resurrección ya no pueden morir.

En el evangelio el partido conservador saduceo plantea a Jesús el problema de la resurrección de los muertos en la que no creen, como si la vida eterna fuera una prolongación sin más de la vida terrena. No está lejos de ese planteamiento a veces nuestra mentalidad acomodada, conservadora y banal cuando pensamos en el más allá y lo imaginamos como la prolongación del bienestar que aquí disfrutamos. Jesús nos descoloca con su respuesta, pues **la resurrección marca una ruptura cualitativa y definitiva con esta vida a través de la muerte**. El Dios de vivos, al resucitarnos, nos introducirá en una **nueva vida**, con **nuevas relaciones humanas** y con una intimidad transformada, no determinada ya por los vínculos afectivos que mantienen dependencias, sino redimida y liberada para vivir en **el amor en todo su esplendor divino**. De esta realidad apocalíptica de la vida eterna se deriva la gran esperanza cristiana que nos permite estar muy vivos, como resucitados, incluso en la muerte y en la persecución. Al creer en Dios somos hijos suyos nacidos de la resurrección.

Esta esperanza en la resurrección queda patente en el segundo libro de los Macabeos que nos cuenta una historia ejemplar vivida por una familia judía en el siglo II a. C. (**2 Mac 7,1-14**). En medio de la persecución contra el judaísmo decretada por Antíoco IV Epifanes aparece la figura relevante de esta familia, una madre con siete hijos, a los cuales fueron castigando, torturando y asesinando por un único motivo: permanecer fieles a su fe en el Dios de la vida. Todos los hijos, uno por uno, y al final la madre, resisten hasta el fin en el cumplimiento personal de los compromisos adquiridos como pueblo de Dios que vive de la Alianza. **Ellos entregaron su vida con una valentía insólita**, con la libertad que da vivir en la verdad, por fidelidad a su Dios y **con la esperanza inquebrantable en la resurrección**. En esta historia lo importante no es la ley que prohíbe comer carne de cerdo, ni el desprecio de tal norma por parte del tirano, sino la valoración que esa ley histórica tiene para aquella familia creyente. Para todos sus miembros esa prohibición representa la voluntad de Dios, y a ese Dios es a quien permanecen fieles en su testimonio. Ni el miedo lógico a perder la vida, ni las diversas propuestas de felicidad hechas por el rey al más joven de los siete, prometiéndole la satisfacción de sus necesidades, dinero y poder, lograron apartar a ninguno de ellos de la fidelidad a su Dios, vivida, transmitida y sostenida ejemplarmente también por la madre. La exhortación de ésta a cada uno de sus hijos para que den

testimonio se convierte en algo verdaderamente épico. **Todos los hijos entregan su vida con la esperanza de la resurrección.**

El valor testimonial de la vida en la fidelidad a los compromisos adquiridos tiene toda la fuerza de la autenticidad y de la coherencia. Es una fuerza espiritual capaz de enfrentarse y sobreponerse a toda adversidad. Más allá del fracaso aparente de aquellos jóvenes torturados hasta la muerte queda su testimonio inquebrantable, que trasciende la muerte. Son testigos del Dios de la vida. **Para quien ha entregado su vida con un sentido testimonial el sacrificio no es un fracaso.** Para el que no triunfa en este mundo pero se ha jugado la vida en una causa digna y libremente asumida queda la grandeza del testimonio. Pero además aquella familia creía en la resurrección. Y esa fe convertía su testimonio en un canto a la vida, cuyo ritmo iba marcándose con la muerte de cada uno de ellos.

En los evangelios sinópticos los saduceos plantean burlescamente a Jesús la cuestión de la resurrección (**Lc 20,27-38**) y recurren a un hecho ficticio, basado en una ley del Antiguo Testamento, la ley del **levirato**. Esta ley antigua prescribe que la viuda de un hombre fallecido sin tener hijos se case con su cuñado, el hermano del difunto, de modo que éste pueda tener descendencia a través de su hermano, garantizando así la continuidad del apellido familiar. En el caso planteado siete hermanos van muriendo sin hijos cumpliendo la ley del levirato. La pregunta final es ¿de quién será esposa esta mujer en la resurrección, si ha estado casada con los siete?

**Jesús afirma abiertamente la resurrección de los muertos** gracias a la intervención del Dios de la vida, que quiere la vida de todos los seres humanos y reprueba la muerte injusta de las víctimas inocentes de la historia. En su respuesta Jesús sostiene que **el Dios de vivos, al resucitar al ser humano, lo introducirá en una nueva vida en la que se romperán las coordenadas del tiempo y del espacio** y se verán **transformadas rotundamente las relaciones humanas**, incluidas la intimidad y la afectividad.

Por ello de la fe firme en la resurrección emanan **nuevas formas de vida, a veces incomprensibles e inimaginables** en nuestros contextos sociales de vida confortable y acomodada. Así por ejemplo, el **celibato libremente elegido** por causa del evangelio, la **audacia de los mártires** de la justicia, la **entrega generosa a los últimos** de este mundo en todos los voluntariados altruistas, la **solidaridad** con los que más sufren, la **dedicación gratuita a los enfermos**, la **honestidad de los justos**, la **fidelidad de los que resisten** y la fortaleza de los que se enfrentan al mal apostando siempre por la vida son señales más que evidentes de la potencia, no sobrehumana, pero sí espiritual, que conlleva la fe en la resurrección, que Lucas destaca diciendo que los que son dignos de la resurrección **son cuasiángeles, hijos de Dios y de la resurrección.**

Este talante humano, admirable en cualquiera de sus manifestaciones y propio de la fe auténtica, no es, sin embargo, patrimonio exclusivo de nadie, es un don del Dios de la vida a todo ser humano que, independientemente de su confesión religiosa,

sienta en su interior el anhelo de una sociedad más justa e igualitaria, luche abiertamente contra quienes generan y aceleran la muerte de seres humanos inocentes, y trabaje incansablemente por la vida digna y libre de toda persona humana. Pero además de esa capacidad humana **la fe en la resurrección se convierte en el hontanar sin fondo del que brota la regeneración permanente de la esperanza viva.**

José Cervantes Gabarrón, sacerdote misionero y profesor de Sagrada Escritura